



Comodoro Rivadavia, 12 de diciembre de 2022

VISTO:

La necesidad de asegurar el dictado de las asignaturas de las carreras de Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario asignar docentes de las Carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para asegurar el dictado de las asignaturas.

Que dichas asignaciones no suponen erogación presupuestaria en puntos/cargos.

Que las presentes asignaciones conllevan reconocimiento académico al servicio prestado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Asignar a los docentes de las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que se detallan en el Anexo a esta Resolución, en el marco de su mismo cargo y designación, para el dictado de las asignaturas de las carreras de Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo sede Puerto Madryn, desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 492/2022.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente



.../12.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 492/2022.-

ANEXO

Año	Asignatura	Docente	Cargo
Primero	Geografía Física	Dr. Alejandro Monti	Profesor Titular
Cuarto	Administración de Empresas Turísticas	Lic. Leonardo Jones	Profesor Adjunto
Cuarto	Economía	Lic. Paola Stempkowski	Profesora Adjunta
Cuarto	Historia Americana	Prof. Bárbara Quintana	Profesora Adjunta
Requisito	Taller de idioma Inglés (Nivel II Traducción y conversación)	Prof. Flor de María Montoya	Profesora Adjunta